

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 05

En las instalaciones la **FUNDACIÓN MYROBOTECH**, ubicada en la calle 41A # 26 – 117 Barrio Príncipe del municipio de Tuluá, se reunieron a las 9:30 a.m. del día 05 de marzo del año 2024 las siguientes personas:

DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE H. C.C. 16.286.669
ANA MARIA PEREZ LONDOÑO C.C. 42.018.523

y como invitada la doctora YORLADYS CORRALES GRAJALES C.C. 42.134.483

Dicha reunión tuvo una convocatoria de quince días de antelación y fue realizada por el representante legal de la fundación, ING. DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum
2. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas.
3. Estudio Estados financieros año 2023.
4. Aprobación estados financieros año 2023.
5. Definir compromisos con lo estipulado por la DIAN en el artículo 359 parágrafos 1 y 2 del Estatuto Tributario.
6. Identificación de los cargos directivos.
7. Autorización al representante Legal a solicitar a que la FUNDACIÓN MYROBOTECH califique como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión
9. Cierre de la reunión

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Se constata que hay quórum necesario para deliberar y decidir, por tanto, se da por iniciada la asamblea general presentes el 100% de las personas

convocadas, se declara que hay quórum para el desarrollo de esta reunión.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se elige por unanimidad al ingeniero DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA presidente y a la ingeniera ANA MARÍA PÉREZ LONDOÑO como secretaria de asamblea general ordinaria de accionistas.

3. ESTUDIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

La doctora Yorladys Corrales Grajales presenta el informe sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Como resultado del ejercicio se evidencia que desde el punto de vista financiero se permite apreciar resultados en lo que concierne a la estabilidad financiera o la liquidez de la fundación. Se informa que se reflejan excedentes no considerables para ser invertidos durante el año 2024.

4. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

La Junta aprobó por unanimidad los estados financieros presentados a consideración.

5. DEFINIR COMPROMISOS CON LO ESTIPULADO POR LA DIAN EN EL ARTÍCULO 359 PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Para dar cumplimiento a los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, certificamos que la FUNDACIÓN MYROBOTECH tiene como premisa:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la FUNDACIÓN MYROBOTECH desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y

liquidación.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para la integrar sus órganos de administración.

a- Representante legal – Presidente:

Nombre completo: DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA

Documento de identificación: 16.286.669 de Cali

Fecha de Expedición: 14 de mayo de 1998

b- Representante legal suplente – Secretaria:

Nombre completo: ANA MARIA PEREZ LONDOÑO

Documento de identificación: 42.018.523 de Dosquebradas

Fecha de Expedición: 11 de mayo de 1998

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL A SOLICITAR A QUE LA FUNDACIÓN MYROBOTECH SE ACTUALICE COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La asamblea general, autoriza al ing. David Guillermo Bustamante Herrera quien ejerce la calidad de Representante Legal de la Fundación MyRoboTech para que realice dicha solicitud.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 10:45 am.



DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE

Presidente

Marzo 05 de 2024



ANA MARÍA PÉREZ

secretaria